

**COMISION NACIONAL DE ACUICULTURA
ACTA 02/2008**

**Segunda Reunión Ordinaria
13 de Octubre de 2008**

En Santiago, a 13 de Octubre del año 2008, siendo las 11:48 horas, en dependencias del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, se inició la IIª sesión ordinaria de la Comisión Nacional de Acuicultura correspondiente al período 2008, citada mediante Carta Circular N° 22, de la Subsecretaría de Pesca, de fecha 03 de Octubre de 2008. La reunión se realizó bajo la presidencia del Subsecretario de Pesca, Sr. Jorge Chocair Santibáñez, en representación del Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción Sr. Hugo Lavados Montes y la participación de los (as) siguientes comisionados(as):

- Sr. Félix Inostroza C., Director Nacional de Pesca.
- Sra., Marcela Zamorano a nombre del Sr. Rubén Rojas T., representante de la Dirección General del Territorio Marítimo y Marina Mercante.
- Sr. Leonardo Guzmán, representante del Instituto de Fomento Pesquero.
- Sra. María Antonieta Sepúlveda N., a nombre de la Sra. María Ignacia Fernández G., representante de la Secretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.
- Sra. Ximena Alcayaga, a nombre del Embajador Cristián Maquieira A., representante del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Sr. Gonzalo Taboada L., representante de la Corporación de Fomento de la Producción.
- Sr. Gonzalo Herrera J., representante de la Comisión Nacional de Investigación, Ciencia y Tecnología
- Sr. Eduardo Bustos, representante del Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas.
- Sra. Ivonne Etchepare R., representante de la Asoc. de Productores de Ostras y Ostiones de Chile AG (APOOCH) y a nombre del Sr. Cristóbal Borda, representante de la Asociación de Productores de Abalones AG (APROA).
- Sra. Patricia Sanzana, representante de la Asociación de Miticultores de Chiloé A.G.
- Sra. Delia Pizarro A., representante de la Asociación Gremial de Pescadores Artesanales de Tongoy, miembro de la Confederación de Pescadores Artesanales de Chile (CONFEPACH).
- Sr. René Salinas B., representante de la Asoc. Industriales Pesqueros y Cultivadores Marinos de la IIIª Región (ASIPEC).

No asistieron los representantes del Ministerio de Salud, de la Comisión Nacional del Medio Ambiente, de la Subsecretaría de Marina, de la Asociación de la Industria del Salmón de Chile A.G., y de la Confederación Nacional de Pescadores Artesanales de Chile.

Participaron además la Sra. Marisol Alvarez, Jefa del Departamento de Acuicultura (S) de la Subsecretaría de Pesca, profesionales de dicha institución Sra. Consuelo Henríquez y la Sra. Claudia Salazar. Además, el Sr. Juan José Soto, asesor del Ministro de Economía en temas de Acuicultura, la Sra. Alicia Gallardo del Servicio

Nacional de Pesca, el Sr. Cristián Lagos de la Comisión Nacional de Investigación, Ciencia y Tecnología y el Sr. Cristián Maino, Gerente de la Asociación de Mitilicultores de Chiloé A.G.

El Presidente agradece la asistencia de los(as) comisionados(as) y da por iniciada la sesión, además señala que esta reunión debió realizarse hace dos meses pero debido a las múltiples actividades que ha debido enfrentar la Subsecretaría durante este año, la agenda de trabajo ha debido modificarse, pero que las tareas continúan en desarrollo. Al respecto, destaca el trabajo de todos (as) los representantes en las reuniones de trabajo de la zona sur realizada en Puerto Montt en el mes de Julio y en la zona norte en Caldera, en el mismo mes.

El Presidente señala que el Sr. Ministro de Economía no pudo presidir esta sesión por encontrarse en reunión de última hora con la Presidenta de la República en el Palacio La Moneda.

Aprobación del Acta de la reunión anterior

Respecto al Acta de la sesión de fecha 27 de Marzo de 2008, la Secretaría Ejecutiva informa que la versión final fue remitida a todos los comisionados, no habiéndose recibido observaciones, se dio por aprobada el Acta.

Presentación Avance Plan de Acción 2008

El Presidente da la palabra a la Sra. Marisol Alvarez, Jefa del Departamento de Acuicultura (S) de la Subsecretaría de Pesca, quién presentará los avances en la Agenda de Trabajo correspondiente al Plan de Acción.

1. Plan de Acción 2008.

La Sra. Marisol Alvarez informó que las subcomisiones han trabajado de acuerdo al cronograma establecido y en base a las acciones priorizadas por la Comisión. Sobre el particular se informa que:

1) SUBCOMISIÓN DE COORDINACIÓN INTER-INSTITUCIONAL

a. Zonificación y Áreas Apropriadas para la Acuicultura (A.A.A.)

Esta Subcomisión es coordinada por Subsecretaría de Marina y está conformada por SUBPESCA y DIRECTEMAR. Las tareas priorizadas son:

a.1. Apoyar y evaluar proyectos de regularización y/o levantamiento cartográfico (tarea de continuidad). Resultado esperado: Informe respecto el grado de avance de los proyectos ejecutados en el período.

Avances a la fecha:

Proyectos en ejecución:

“Regularización cartográfica de concesiones de acuicultura en la VIII Región del Bio Bio (S.H.O.A. N° 6110)” en los sectores de Bahía Coliumo a Bio-Bio (S.H.O.A. N° 6110), comunas de Tomé y Talcahuano; y en los sectores de Caleta Colcura-Bahía Llico (S.H.O.A. N° 6122 ex 606), comunas de Lota y Arauco. Total de sectores a regularizar son: 21.

“Levantamiento topográfico y regularización de concesiones de acuicultura en la IX° Región.” Total de sectores a regularizar: 113

Proyectos en licitación:

“Regularización cartográfica de concesiones de acuicultura en la XV° y I° Región”.

Total sectores a regularizar: 55.

“Regularización cartográfica de concesiones de acuicultura en la II° Región.” Total de sectores a regularizar: 34

“Regularización cartográfica de concesiones de acuicultura ubicadas en lagos de la X° y XI° Región”. Total de sectores a regularizar: 55

“Regularización cartográfica de concesiones de acuicultura en sector norte de la XI° Región”. Total de sectores a regularizar: 61

“Regularización cartográfica de concesiones de acuicultura en sector sur de la XI° Región”. Total de sectores a regularizar: 380

“Levantamiento topográfico y regularización de concesiones de acuicultura en la XII° Región. Total de sectores a regularizar: 110.

a.2. Fijar y/o modificar A.A.A. Apoyo en la gestión institucional para definir y evaluar proyectos de diagnóstico a nivel nacional. Resultado esperado: **Informe respecto del grado de avance de las iniciativas de definición o modificación en curso.**

Avance en relación a la definición de AAA:

A.A.A. VI y VII Regiones: De acuerdo a las consideraciones de Subsecretaría de Marina, la tramitación de las referidas A.A.A., se encuentra a la espera de que las respectivas Comisiones Regionales de Usos del Borde Costero, se pronuncien respecto de Oficio (SSM), mediante el cual se les solicita se pronuncien sobre la propuesta de A.A.A. hecha por la Subsecretaría de Pesca. Se espera dicha respuesta para dar continuidad a los decretos supremos correspondientes.

Dentro de los requerimientos de Subsecretaría de Marina, están las de dar cumplimiento por parte de Subsecretaría de Pesca, de estudios de influencia de mareas, en todos aquellos sectores propuestos como A.A.A. En este momento se está licitando en Portal de Chile Compra, los precitados estudios técnicos, financiados por Subsecretaría de Pesca.

A.A.A. IX Región: La Subsecretaría de Pesca editó planos escala 1:20.000, que cubren todo el litoral de esta región, referidos al Dátum WGS-84, con el fin de reemplazar la cartografía vigente en que fueron fijadas las A.A.A. Una vez que estos planos estén aprobados por el SHOA, se procederá a elaborar un Informe Técnico para SUBMARINA, con el fin de modificar y actualizar el actual decreto de A.A.A.

A.A.A. XI Región: La modificación de las A.A.A. que deberá hacerse teniendo en cuenta la zonificación de esta región, sólo podrá concretarse una vez que Subsecretaría de Marina, SERPLAC XI REGIÓN y Subsecretaría de Pesca, analicen el pronunciamiento hecho por la CRUBC de esta región, para lo cual está programada una reunión para el 16 de octubre de 2008.

Estado de avance en relación a las iniciativas de zonificación:

Zonificación VIII Región del Bío-Bío

El Decreto N° 334 de Zonificación se encuentra a la espera que se resuelvan las observaciones presentadas por Subsecretaría de Pesca en febrero de 2008.

En este momento y de acuerdo a lo informado por la Unidad Borde Costero, del Gobierno Regional del Bío-Bío, se está procediendo a dar respuesta de dichas observaciones.

Zonificación XI Región de Aisén

Se informa que el próximo 16 de octubre de 2008, se reunirán representantes de SUBMARINA, SUBPESCA y SERPLAC XI Región, con el fin de analizar algunos elementos que falta implementar en esta zonificación, el cual tiene relación con los “criterios de compatibilidad”, especialmente entre los usos de acuicultura y turismo.

También se analizará la Propuesta de Microzonificación del Borde Costero del Litoral Sur de la Región de Aisén, específicamente en la comuna de Tortel, desde el punto de vista normativo y cartográfico asociados.

b. Simplificación y descentralización

Esta Subcomisión es coordinada por Subsecretaría de Pesca y está conformada por SUBMARINA; SERNAPECA; DIRECTEMAR y CONAMA. Las tareas priorizadas son:

b.1. Fortalecer sistemas de acceso a la información institucional. Los resultados esperados son: **Páginas web institucionales actualizadas, incorporando informativos oportunos y pertinentes a políticas y regulaciones sectoriales; realizar 6 seminarios de difusión de normativa en acuicultura.**

Avances a la fecha:

La Subsecretaría de Pesca, en el mes de septiembre, publicó en su página web la distribución de las concesiones de acuicultura (otorgadas y en trámite), ubicadas en la X° Región de Los Lagos; XI° Región de Aisén del General Carlos Ibáñez del Campo y XII° Región de Magallanes y la Antártica Chilena.

La Subsecretaría de Pesca realizó los siguientes seminarios/Talleres de acuerdo con las tareas prioritarias definidas por la Comisión, los cuales son:

- i. Técnicas de Muestreo, Análisis e Identificación de Microalgas (Valparaíso).
- ii. Análisis de la Normativa Ambiental, (Puerto Montt y Caldera).
- iii. Mejoramiento de la Gestión Institucional Asociada al Acceso a las Actividades de Acuicultura por parte del Sector Privado. (Puerto Montt y Coquimbo).
- iv. En el marco de la actividad “Subpesca en Terreno V Región Insular” se realizó el seminario “Potencial Desarrollo de la Acuicultura en Isla de Pascua” (Isla de Pascua).
- v. En el marco de la actividad “Subpesca en Terreno, II Región de Antofagasta” se realizaron 4 seminarios de difusión sobre “Posibilidades de Desarrollo de la Acuicultura en la II Región de Antofagasta”. Dicho seminario fue impartido en las comunas de Tocopilla, Mejillones, TalTal y Antofagasta.

b.2. Diseñar una propuesta de mejora del proceso de tramitación de concesiones de acuicultura. Resultado esperado: **Documento de propuesta.**

Avances a la fecha:

En el mes de julio finalizó el Proyecto “Mejoramiento de la Gestión Institucional Asociada al Acceso a las Actividades de Acuicultura por parte del Sector Privado” financiado por la Dirección de Presupuesto en el marco del concurso del Fondo de Modernización de la Gestión Pública 2008, postulado por la Subsecretaría de Pesca,

cuyo objetivo es ofrecer a la autoridad sectorial, alternativas de mejora en los procesos de solicitudes de: concesiones de acuicultura, modificación de concesiones de acuicultura e instalación de colectores.

El informe final fue presentado a la DIPRES y actualmente está en etapa de aprobación de los recursos para su implementación.

El foco del proyecto se centra en las instituciones Subsecretaría de Pesca y Servicio Nacional de Pesca.

Cabe destacar que la mejora reglamentaria es una condición necesaria para el éxito del proyecto.

La Dirección de Presupuesto (DIPRES) está desarrollando un proyecto para el sector pesquero (Subsecretaría de Pesca, Servicio Nacional de Pesca e Instituto de Fomento Pesquero) denominado "Gestión Comprensiva del Gasto". El cual evaluará la asignación y el gasto de los recursos financieros en relación a la misión, objetivos estratégicos y procesos de cada institución.

c. Fiscalización ambiental y sanitaria

Esta Subcomisión es coordinada por el Servicio Nacional de Pesca y está conformada por SUBPESCA; DIRECTEMAR y CONAMA. Las tareas priorizadas son:

c.1. Consolidar la articulación y coordinación de las capacidades institucionales para el control y la fiscalización (tarea de continuidad). Resultado esperado: **Informe de resultados de la aplicación de plan de fiscalización conjunta.**

Avances a la fecha:

El Servicio Nacional de Pesca, desarrolla anualmente labores de fiscalización ambiental a nivel Nacional, actividad en la que se verifica: El cumplimiento de las de buenas prácticas ambientales establecidas en el Reglamento Ambiental para la Acuicultura, La localización geográfica de los centros de cultivo respecto del área autorizada para operar e Información de operación de los centros de cultivo inspeccionados.

Los centros de cultivo que se planificaron fiscalizar durante el año 2008 corresponden a 429 centros a lo largo del territorio costero que representa el 50% de los centros que operan a nivel nacional y están localizadas en las zonas de alto riesgo ambiental, que corresponden a zonas geográficas donde se concentra la mas alta producción de centros de cultivo por área (ton/hás). Esta acción, se ha priorizado en la inspección de 45% (300) de centros de Salmónidos operando entre la X –XII regiones.

Durante el año 2008 a la fecha se ha llevado a cabo en la etapa de invierno de fiscalización, el 100% de los centros planificados a inspeccionar. El 15 de Octubre comienza la etapa de fiscalización de primavera la que se espera finalice a mediados de Diciembre 2008.

c.2. Fortalecer la difusión de procedimientos de control y fiscalización de normativa vigente (tarea de continuidad). Resultados esperados:

i. Actualizar publicación de procedimientos de control y fiscalización

El Servicio publica y mantiene en su página web institucional, (www.sernapesca.cl), las siguientes publicaciones:

Ámbito Ambiental:

El Informe RAMA anual, en el que se presentan los resultados de las inspecciones de verificación de las disposiciones y obligaciones del Reglamento Ambiental de la Acuicultura en los centros de cultivo inspeccionados en un año.

En la actualidad en la página web del Servicio, se encuentran publicados los informes RAMA 2005, 2006 y 2007.

Ámbito Sanitario:

El Informe Sanitario, en el que se entrega información recopilada de los programas de vigilancia activa y pasiva de centros de cultivo, además de información de importación de ovas. Este informe es publicado anualmente en la web institucional, actualmente se encuentran los informes correspondientes al año 2005 y 2006.

Mapas de localización de Zonas de Vigilancia para la Anemia Infecciosa del Salmón (ISA), éste es actualizado cada vez que se detecta un brote nuevo de la enfermedad. La última actualización de los mapas de estas zonas, corresponde a fines de Agosto 2008

Informes del Programa de Vigilancia y control de *Caligus*, en el que entrega información de los niveles de infestación parasitaria en zonas de producción de salmón. Este informe se actualiza trimestralmente. Hoy en la web institucional se encuentran el Informe N° 1 y 2, con información actualizada hasta Junio 2008.

ii. **Informe de resultados de fiscalización ambiental y sanitaria**

Los informes respectivos de los resultados ambiental y sanitario de la temporada 2008 serán publicados en Enero del 2009.

No obstante lo anterior, se envió al Consejo Zonal de Pesca la propuesta de modificación al Reglamento Ambiental para la Acuicultura (RAMA), el cual fue acogido en forma favorable y en la actualidad se encuentra en los Consejos Zonales de Pesca a la espera de su aprobación. El reglamento considera, entre otros, los siguientes aspectos:

- i. Al detectarse condiciones anaeróbicas el centro de cultivo no pueda volver a sembrar hasta que se demuestre el reestablecimiento de condiciones aeróbicas, es decir, deja de operar. Este “descanso” es sin perjuicio de los plazos de caducidad dispuestos en la LGPA.
- ii. Acreditación de las entidades que realicen las INFAs, lo cual dará garantías de competencias para su elaboración.
- iii. El establecimiento de medidas mínimas de seguridad para fondeos y estructuras, para prevenir escapes.
- iv. Inclusión en el plan de acción ante contingencias a los ya existentes, tales como: acciones frente a terremotos, enmalle de mamíferos marinos, florecimientos algales nocivos, terremotos, choque de embarcaciones con estructuras, etc. Capacitación del personal del centro de cultivo.
- v. Prohibición de acopio de redes sacadas para limpieza en el centro de cultivo.
- vi. Eliminación del “accidente geográfico” como excepción para las distancias entre los centros de cultivo.
- vii. Creación de un Comité Técnico, compuesto por representantes del sector público y privado, para revisión del RAMA.

2) SUBCOMISIÓN COORDINACIÓN PÚBLICO-PRIVADA

a. **Agenda Normativa para la Acuicultura**

a.1. Elaborar Estatuto para la Acuicultura de Pequeña Escala

En el marco del primer ciclo de reuniones de las subcomisiones zona norte y zona sur, se discutió la propuesta inicial. Las observaciones recogidas fueron incorporadas en el nuevo documento el cual se entregó a cada comisionado, se esperan observaciones hasta la primera semana de noviembre de manera que para el segundo ciclo de las subcomisiones zona norte y sur se presente el documento final.

a.2. Reconocimiento de la Comisión Nacional de Acuicultura

En el marco del primer ciclo de reuniones de las subcomisiones zona norte y zona sur se inició la discusión de los alcances que debiese tener el reconocimiento de la Comisión en la Ley General de Pesca y Acuicultura. Al respecto, se estima que la formalización de la Comisión debiera darse en los siguientes términos:

La Comisión debiera tener carácter resolutivo, consultivo y asesor en aquellas materias que la Ley establece y emitirá sus opiniones, recomendaciones, proposiciones e informes técnicos debidamente fundados a la Subsecretaría, en todas aquellas materias que en esta Ley se señalan, así como en cualquier otra de interés sectorial.

El ámbito de acción considerará lo siguiente:

- i. Materias específicas definidas en la LGPA
- ii. Plan de Acción de la Política Nacional de Acuicultura
- iii. Política Internacional de Acuicultura
- iv. Modificaciones a la Ley General de Pesca y Acuicultura
- v. Medidas de fomento de la acuicultura de pequeña escala
- vi. Plan Nacional de Investigación en Acuicultura
- vii. Otras materias de interés

a.3. Proyecto de Ley de Caducidad por exceder el espacio otorgado en concesión

El proyecto, que correspondía a una iniciativa parlamentaria, no continuó su tramitación en el Congreso. Por la situación planteada se da por terminada esta subcomisión.

a.4. Certificación Ambiental de Centros de Cultivo

Se envió al Consejo Zonal de Pesca la propuesta de modificación al Reglamento Ambiental para la Acuicultura (RAMA), el cual fue acogido en forma favorable y en la actualidad se encuentra en lo Consejos Zonales de Pesca a la espera de su aprobación. Dicha modificación reglamentaria considera aspectos de certificación en cuanto a quienes realizan las evaluaciones anuales.

a.5. Elaboración de Resolución que Fija Metodología de Banco Natural.

Habiendo concluido el Proyecto FIP 2005-14 "Validación de la metodología de existencia de bancos naturales de recursos hidrobiológicos y praderas de algas", se encuentra pendiente la realización de un Taller de Evaluación de la Propuesta para definir propuesta final.

a.6. Elaboración de Normativa para Actividades de Investigación, Docencia, Desarrollo y Transferencia Tecnológica.

En el marco del primer ciclo de reuniones de las subcomisiones zona norte y zona sur,

se discutió la propuesta inicial. Las observaciones recogidas fueron incorporadas en el nuevo documento el cual fue entregado a cada comisionado (a). Al respecto, la Sra. Marisol Alvarez da la palabra a la Sra. Claudia Salazar, abogado de esta Subsecretaría, la cual da cuenta de las observaciones recogidas. Finalmente la Sra. Marisol Alvarez solicita que si hay otras observaciones al documento, éstas sean remitidas a fines del mes de Octubre, lo cual es aceptado por los comisionados (as).

b. Estudios en Áreas de Interés

b.1. Propuesta de definición de criterios y estrategias para la importación y cultivo de especies hidrobiológicas genéticamente modificadas

A la fecha, se encuentra elaborado y concensuado el diagnóstico y está pendiente la licitación de un estudio de apoyo a la formulación de los lineamientos normativos.

b.2. Elaboración de mapa de interferencias/conflictos entre grupos de interés en el uso del borde costero.

En el marco del ordenamiento del borde costero sector pesca y acuicultura, se implementaron mesas de trabajo en las comunas de Cochamó, Hualaihué, Calbuco y Quellón, cuyo objetivo es desarrollar un instrumento de participación para el ordenamiento del borde costero, que contribuya a propuestas concensuadas y orientadas al desarrollo sustentable del sector pesquero y acuicultor.

Al respecto, se han realizado a la fecha 3 reuniones en Cochamó, 3 en Hualaihué, 3 en Quellón y 4 en Calbuco. El resultado esperado es disponer de un Diagnóstico para identificar los usos actuales, problemas y propuestas de ordenamiento del borde costero.

Otros temas de interés

1. Cluster de la Acuicultura

El Presidente, informó a los comisionados (as) que el próximo 17 de Octubre, se lanzará el Cluster de la Acuicultura en la IV Región de Coquimbo, cuyo objetivo duplicar el valor de las exportaciones del sector en el año 2015. Además señala que el Cluster contará con un Consejo Estratégico Público-Privado y con un Secretario Ejecutivo para lo cual fue designado el Sr. Felipe Sandoval. Se considera una agenda con acciones de corto y largo plazo.

El Presidente compromete compartir el Informe Final de la consultoría realizada de las materias prioritarias a tratar en el marco del Cluster.

2. Programa Extra Presupuestario para la Acuicultura (PEPA)

La Sra. Marisol Álvarez, informó a los (as) comisionados (as) lo siguiente: la Ley de Presupuesto del año 2008, consideró para la Subsecretaría de Pesca un programa especial denominado "Fortalecimiento Acuicultura y Medio Ambiente", con el objeto de disminuir la brecha existente entre la creciente demanda desde el sector privado y la limitada capacidad de respuesta desde el sector público, a través del fortalecimiento de áreas específicas de alto impacto, tales como:

- i. Ordenamiento Territorial
- ii. Sistemas de Información
- iii. Implementación de la PNA
- iv. Acuicultura de Pequeña Escala
- v. Aspectos Sanitarios
- vi. Aspectos Ambientales

Los fondos sólo han estado disponible por la Dirección de Presupuesto a partir del mes de agosto, motivo por el cual recién están siendo llamados a licitación los respectivos proyectos.

El Presidente da la palabra a la Sra. Ivonne Etchepare la cual consulta si fue licitado un proyecto para revisar la normativa que se aplica a los cultivos de abalones en mar en la zona norte, al respecto la Sra. Marisol Alvarez informa que el proyecto fue aceptado por el FIP para ser licitado durante el presente año, además señala que los términos técnicos de referencia enviados por la APOOCH para el estudio denominado *Programa Mínimo de Control de la Calidad y la Seguridad Alimentaria del Ostión con Coral Destinado al Mercado Europeo*, está siendo revisado. Finalmente señala que está pendiente el envío de los términos técnicos de referencia que enviará la Sra. Patricia Sanzana con relación a un proyecto sobre sistemas de flotación para miticultores.

3. IV Sesión Subcomité de Acuicultura FAO

La Sra. Marisol Álvarez, informó a los (as) comisionados (as) que entre el 6 y 10 de Octubre, se realizó en la ciudad de Puerto Varas la IV Sesión del Subcomité de Acuicultura de la FAO, reunión que fue organizada por la Subsecretaría de Pesca. La reunión convocó a representantes de los Gobiernos de todo el mundo en relación a las temáticas de Cumplimiento de Código de Pesca y Acuicultura Responsable, Gobernabilidad, Certificación y otras. Todas vinculadas con la generación de políticas y proyecciones de la acuicultura en las distintas regiones del mundo.

La delegación chilena estuvo integrada por representantes de la Subsecretaría de Pesca, Servicio Nacional de Pesca y el Instituto de Fomento Pesquero. La sesión fue presidida por la Sra. Marisol Alvarez.

El Presidente da la palabra a los(as) comisionados(as) para presentar sus observaciones:

- La Sra. Ivonne Etchepare, solicita, en relación con la modificación de los reglamentos RAMA y RESA, que los métodos de consulta sean estandarizados de manera de poder mantener una secuencia lógica de los mismos; para lo cual solicita que se modifique la Ley en este sentido.
- El Sr. René Salinas solicita que el Director Zonal de la III y IV Región, participe en la macrozonificación de la zona norte, ya que es el representante ante las CRUBC. Al respecto el Sr. Subsecretario señala que instruirá al Director Zonal de manera de poder contar con su participación en dichas comisiones.
- La Sra. Patricia Sanzana destaca la importancia de cambiar el estatus de la CNA de manera que pueda ser resolutive. Además consulta sobre la posibilidad de entregar las INFAs cada dos años, para lo cual la Sra. Marisol Alvarez aclara que está incluido en la modificación del RAMA, actualmente en trámite.
- La Sra. Ivonne Etchepare manifiesta su preocupación en relación con las AAA en la III y IV Regiones, producto de otras actividades que los puede afectar como es el caso de los numerosos proyectos de termoeléctricas presentados en la zona.
- El Sr. René Salinas se suma a lo señalado por la Sra. Etchepare en el sentido de que al instalarse las termoeléctricas en la zona, las praderas de macroalgas se verían seriamente afectadas lo cual impactaría no sólo en la pradera si no también en el cultivo de abalones ya que éstas constituyen su único alimento y además son zonas de desove de otros recursos hidrobiológicos, para lo cual solicita resguardo para este importante recurso.

- En cuanto al Reglamento sobre Investigación, la Sra. Etchepare señala que en el documento la producción mínima es diferente con lo señalado en la modificación del RAMA, lo cual los afectaría enormemente, para lo cual la Sra. Claudia Salazar aclara que este concepto fue sacado de lo discutido para el Reglamento de Operación Mínima. No obstante lo anterior, la Sra. Claudia Salazar indica que será revisada la situación planteada.
- El Sr. René Salinas solicita que incluir a un profesional del Departamento de Sanidad en la Comisión, debido a la relevancia que tiene este tema especialmente en lo que se refiere al PSMB. Al respecto, el Sr. Félix Inostroza señala que el Servicio está dispuesto a participar si así se requiere.
- La Sra. Ivonne Etchepare propone incluir como tarea prioritaria para la CNA la Inocuidad Alimentaria y Trazabilidad.
- El Presidente señala que no hay que perder perspectivas que podrían generarse a través del cluster, para lo cual pide que las asociaciones hagan sus aportes al respecto. Además propone que se invite a la Sra. Vidal y al Sr. Felipe Sandoval para la próxima reunión de manera de discutir el Informe y el programa del Cluster.
- La Sra. Delia Pizarro, señala en relación a la APE que se solicitó apoyo para abordar el mercado nacional, lo cual fue conversado con el Sr. Subsecretario de Pesca y el Sr. Alejandro Dal Santo, no teniendo respuesta a la fecha. Al respecto, el Sr. Subsecretario reconoce este acuerdo pero señala que a la fecha no le ha llegado ninguna petición formal y resalta que esta instancia sigue abierta, la Sra. Pizarro indica que el proyecto fue presentado al Sr. Dal Santo pero el lo encontró "deficiente" señalado que no había dinero para esto. El Sr. Subsecretario solicitará que le informe al respecto.

Determinación de fecha para la próxima sesión:

El Presidente propuso que la siguiente sesión se realice el día lunes 15 de Diciembre de 2008, lo cual fue aprobado por los (as) comisionados (as). En dicha reunión la Comisión deberá evaluar los avances en las tareas comprometidas para el período.

Se indicó que el Acta de la presente reunión será enviada por la Secretaría Ejecutiva a los(as) comisionados(as) por correo electrónico.

El Presidente agradeció la participación de los(as) presentes y habiéndose tratado todos los temas de la tabla se levantó la sesión a las 13:00 horas.

CHA/MAS